



# Orientaciones modalidad Educación de personas jóvenes y adultas (EPJA)

Noviembre 2022



# Orientaciones modalidad Educación de personas jóvenes y adultas (EPJA)

## División de Educación General

Noviembre 2022

El regreso a la presencialidad tiene el valor insustituible del encuentro humano y pedagógico en comunidad. Si en los años precedentes se tuvo que realizar una adaptación forzosa a la virtualidad, en el 2022 el retorno a la presencialidad requirió el despliegue de estrategias y el desarrollo de acciones sobre las cuales es necesario reflexionar para aprender y actuar de manera conjunta, como comunidad.

En la modalidad EPJA la asistencia irregular y el abandono es una situación que se ha agravado en pandemia. Aun cuando las razones exceden al ámbito educativo, como es el caso de las Terceras Jornadas que se han visto afectadas por razones de conectividad y seguridad, es muy importante reflexionar acerca de cómo se ha enfrentado la situación de abandono durante el año 2022. Se trata de buscar las causas, conocer las razones que llevan a las y los estudiantes a salir del espacio educativo, analizar las inasistencias reiteradas.

La invitación es a dialogar en comunidad, articular un espacio de reflexión entre docentes, directivos, asistentes de la educación; igualmente, en el caso de los equipos PIE o duplas psicosociales cuando están incorporados al establecimiento.

La diversidad de población y ofertas educativas que participa en la modalidad requiere de una mirada contextualizada. Por ello, en estas orientaciones proponemos preguntas de reflexión para ser situadas y enriquecidas desde los Centros Integrales de Educación de Adultos (CEIA), Terceras Jornadas, educación en contextos de encierro, educación ubicada en áreas rurales o bien, ofertas que atienden a soldados conscriptos.

Para guiar la reflexión se sugieren las siguientes preguntas:

- ¿Se conocen las causas por las cuales las y los estudiantes se han retirado? ¿Se conoce si continúan en otro establecimiento u otra modalidad de la EPJA?
- ¿Se realizaron acciones específicas para prevenir el abandono de estudiantes considerados en mayor riesgo de desvinculación?
- ¿Se realizaron acciones conjuntas, como comunidad, para prevenir el abandono y/o las inasistencias reiteradas?

- En el caso de disponer del Sistema de Acompañamiento y Alerta Temprana (SAAT), ¿se realizó un análisis de la información que se presentaba y qué acciones se tomaron?
- En el caso de educación en contexto de encierro, ¿se han establecido protocolos e instancias de acuerdo interinstitucional, basados en la necesidad de mantener la actividad pedagógica?

Una vez analizadas las razones de abandono y las acciones desarrolladas, se sugiere acordar acciones para iniciar el año 2023, con la finalidad de ampliar la matrícula y asegurar la permanencia de las y los estudiantes.

Con el propósito de fortalecer y ampliar la oferta educativa desarrollada en el establecimiento o programa sugerimos plantearse las siguientes preguntas:

- ¿Se matricularán estudiantes que este año no hayan egresado de cuarto medio? ¿Se ha motivado para que continúen estudios en el establecimiento u otros del sector?
- ¿Se podrá contactar a quienes abandonaron el año 2022 para que vuelvan a matricularse el 2023?
- ¿Se han establecido vínculos con organizaciones o instituciones del territorio para dar a conocer la oferta educativa del establecimiento? ¿Cómo se puede lograr una mejor difusión y relación con instituciones y organismos que permitan inserción laboral o continuidad educativa?
- ¿Qué acciones relacionadas con aspectos socioemocionales se podrían desarrollar para mejorar la convivencia y asegurar la asistencia y permanencia educativa?
- ¿Qué desafíos pedagógicos debe asumir la comunidad educativa para proyectar la planificación del próximo año?
- ¿Qué otros aspectos deberían tomarse en cuenta en la comunidad educativa para ampliar la cobertura y favorecer la permanencia?



